

SAC-02129-2024

San José, 6 de Diciembre de 2024

Señores(as):

Jose Arévalo Ascensio

**Referencia :** ACUERDO 9879-XII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 03/12/2024. Condolencias al señor subgerente general, don José Arévalo, por fallecimiento de su señora esposa. Moción de la directora Guevara. PÚBLICO

Para su conocimiento le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria nº 9879, artículo XII del 03 de diciembre del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La **directora Laura Guevara**, mociona para que se tome un acuerdo expresando una sentida condolencia por parte de esta junta Directiva al señor subgerente general, don José Arévalo Ascensio, por el fallecimiento de su señora esposa doña Karla Porras Coto.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la moción de la directora Laura Guevara, según los términos que constan en el presente artículo:

**ACUERDA:**

Enviar una sentida condolencia al señor subgerente general de Transformación Digital, don José Arévalo Ascensio, por el fallecimiento de su señora esposa, doña Karla Porras Coto, y se une a su duelo.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas  
Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 06/12/2024 09:38:35 AM